

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	34337
Nombre	Ética y Legislación Profesional
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	4.5
Curso académico	2024 - 2025

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1208 - Grado en Podología	Facultad de Enfermería y Podología	3	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Carácter
1208 - Grado en Podología	10 - Podología General	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
PEREZ ZAFRILLA, PEDRO JESUS	170 - Filosofía del Derecho, Moral y Política

RESUMEN

Esta es una asignatura obligatoria(**cod.34337**). que se imparte en el tercer curso del título de Grado en Podología. Aborda los contenidos deontológicos relativos a las actividades sanitarias, y en concreto a la podología.

La primera parte es introductoria y está destinada a la clarificación terminológica sobre los conceptos de “**ética**” y “**moral**”. La segunda desgana los temas y elementos característicos de la ética médica y de la enfermería, más conocida como **Bioética**.

(18.19)

CONOCIMIENTOS PREVIOS



Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

1208 - Grado en Podología

- Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis. Derechos del paciente. Responsabilidad civil y sanitaria. Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. Marco profesional. Derechos y obligaciones del profesional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

- **Saber** emplear de una forma correcta los términos “**moral**” y “**ética**”. Ambos son empleados de forma indistinta en el lenguaje cotidiano, pero denotan realidades diferentes.
- **Conocer** diversos sistemas de ética, sus características e interpretación, en los que es posible fundamentar la convivencia en nuestras sociedades pluralistas.
- **Conocer** las bases deontológicas de la buena práctica médica, y de la podología en particular.
- **Detectar** los principios que regulan las actividades sanitarias.
- **Conocer** los derechos del paciente y saber detectar su capacidad de decidir.
- **Saber** identificar los problemas éticos subyacentes a las relaciones médico-paciente.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. ÉTICA Y MORAL (TEMAS 1-2-3-4)

1. El ámbito de la moral
2. Significados del término moral.
3. El ámbito de la ética.
4. Ética de mínimos y éticas de máximos.

**2. BIOÉTICA (TEMAS 5-6-7-8-9-10-11-12)**

5. La Bioètica com ètica aplicada.
6. El be intern de la medicina i la infermeria.
7. Història de la Bioètica.
8. Principis de la Bioètica.
 - 8.1. Principi de no maleficència.
 - 8.2. Principi de Beneficència
 - 8.3. Principi d Autonomia.
 - 8.4. Principi de Justícia.
9. El consentiment informat i la capacitat per prendre decisions.
10. Ètica del cuidat.
11. El bon professional sanitari.
12. Problemes ètics a la fi de la vida.

3. CONTENIDO DE PRÁCTICAS EN AULA

Las prácticas consistirán en la celebración de seminarios. En ellos el estudiantado debatirá casos prácticos de bioética y expondrá públicamente y discutirá trabajos relativos en declaraciones internacionales, códigos deontológicos, así como legislación vigente sanitaria

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	33,00	100
Prácticas en aula	10,00	100
Tutorías regladas	2,00	100
Elaboración de trabajos individuales	5,00	0
Estudio y trabajo autónomo	17,50	0
Lecturas de material complementario	5,00	0
Preparación de actividades de evaluación	10,00	0
Preparación de clases de teoría	15,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	10,00	0
Resolución de casos prácticos	5,00	0
TOTAL	112,50	



METODOLOGÍA DOCENTE

Se dedicarán 45 horas lectivas a desarrollar el contenido teórico de la asignatura. Estas clases serán impartidas por el método de clase magistral y con el apoyo de la bibliografía recomendada a los alumnos.

Su **duración será de 55 minutos cada una**, dejando un margen para la discusión de los contenidos de la clase y la solución de dudas que puedan surgir.

Se realizará una serie de **seminarios** en los que se analicen los elementos éticos que subyacen a las normativas y documentos fundamentales de la práctica médica y podológica.

EVALUACIÓN

La evaluación constará de dos partes diferenciadas:

1. Examen escrito individual (en las fechas a que se determinan oficialmente) sobre los contenidos explicados en clase. Esta prueba valora el dominio conceptual y técnico de la materia y tendrá un valor del 80 % de la nota final.

2. Preparación y exposición del trabajo en grupo. En esta prueba se tomarán en consideración las habilidades de búsqueda bibliográfica e información, la organización temporal del trabajo realizado, la organización de las ideas y argumentos expresados, la redacción y exposición adecuadas, la originalidad, actualidad e interés del tema. Esta prueba tendrá un valor del 20 % de la nota final.

Para aprobar el conjunto de la asignatura es necesario conseguir el menos el 40 % de las puntuación máxima en la parte teórica.

Criterios de evaluación

1. Teoría.

Dominio de la terminología específica y precisión conceptual.

Claridad en la exposición escrita y capacidad de síntesis.

Exposición ordenada, sistemática y documentada de los contenidos de la disciplina.



Elaboración crítica y fundamentada de lo aprendido

Corrección gramatical y sintáctica de la expresión.

2. Prácticas. Asistencia a clase.

Participación activa, compromiso e interés.

Calidad de los trabajos presentados: adecuación a los conceptos teóricos explicados, elaboración, originalidad, incorporación de información adicional, etc..

Cumplimiento de los plazos de entrega establecidos.

Claridad de la exposición, organización de las ideas, capacidad de síntesis.

En el caso de suspender la teoría en primera convocatoria, el alumnado deberá volver a examinarse en segunda convocatoria del conjunto de la materia.

Las prácticas no son recuperables en segunda convocatoria.

En el caso de suspender alguna de las partes que configuran la evaluación, en el acta aparecerá la nota por la cual se ha suspendido.

Ni la nota de teoría ni de prácticas se guarda para el curso siguiente

REFERENCIAS

Básicas

- Camps, Victoria. La excelencia en las profesiones sanitarias, en Humanitas. Humanidades médicas, Noviembre, 2007, pp.11-21.
- Cortina, Adela, Ética de la sociedad civil. Madrid: Anaya, 1994.
- Simón Lorda, Pablo. El consentimiento informado. Madrid: Tricastela, 2000.
- Gafo, Javier (ed.), 10 palabras clave en bioética, Verbo Divino, Estella, Navarra, 1994.
- Gracia, Diego. Fundamentos de bioética. Madrid :Tricastela, 2007.
- Pérez Zafrilla, Pedro Jesús. Ética y legislación de las profesiones sanitarias. Valencia: Tirant lo Blanch, 2017.



Complementarias

- Abel i Fabre, Francesc, Bioética: orígenes, presente y futuro, Madrid: Institut Borja de Bioética, 2001.
- Alonso Royano, F. «Deontología podológica», Revista Española de Podología 12 (1969), 11-14.
- Alonso Royano, F. «Fundamentos deontológicos del podólogo», Revista Española de Podología 14 (1970), 11-16.
- Cortina, Adela. Ética aplicada y democracia radical. Madrid: Tecnos, 1993.
- Guerra, María José, Breve introducción a la ética ecológica, A. Machado Libros, Madrid, 2001.
- Simón Lorda, Pablo. (ed.). Ética de las organizaciones sanitarias. Nuevos modelos de calidad, Madrid: Tricastela, 2005.
- Siurana, Juan Carlos. La sociedad ética. Indicadores para evaluar éticamente una sociedad, Barcelona: Proteus, 2009.